

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE
TEMÁTICO

Acta No. 38

Fecha: Viernes 21 de octubre de 2005

Lugar: Bloque 19ª . Edificio de Laboratorios, Aula 206

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad de Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
OSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica
JAIME POLANÍA VORENBERG, Director Idea
JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ, Director Unibienestar
OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora del DIME
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADOS

JUAN CARLOS LÓPEZ MESA, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe oficina de Planeación
LISÍMACO PARRA PARIS, Vicerrector Académico
DIANA OBREGÓN, Directora Nacional Programas Curriculares de Posgrado
IGNACIO MANTILLA, Director Nacional Programas Curriculares de Pregrado

OBSERVACIONES

JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias, no asistió por encontrarse en la ciudad de Santa Marta en reunión relacionada con el Convenio a suscribirse con el INCODER.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN CONVENIOS
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. SOBRE ADAPTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES A LA REFORMA ACADÉMICA

DESARROLLO

1. APROBACIÓN DE CONVENIOS

Convenio a celebrarse con el Instituto de Educación COMFENALCO:

Memorando 3040-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Centro de Cómputo.

Objeto: Realización de las prácticas de estudiantes de la Escuela Técnica e Informática, pertenecientes a esa institución.

Esta propuesta de convenio había sido presentada en el anterior Consejo y no fue aprobada por no estar claro si contaba con el aval del jefe del Centro de Cómputo. El Secretario informa que la Oficina Jurídica expresó que el Convenio estaba debidamente avalado. Finalmente, luego de realizadas algunas averiguaciones, se estableció que el jefe del Centro de cómputo no había dado aún su aval.

Decisión: No se aprueba. Se devolverá al Centro de Cómputo y se les solicitará seguir los conductos regulares para este tipo de solicitudes. Se enviará copia al Jefe del Centro de cómputo y a la Oficina jurídica. SS-340 de 2005.

Convenio a celebrarse con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y de San Jorge-CVS:

Memorando 3045-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Ricardo Smith.

Objeto: Realizar la modelación hidráulica y de calidad de agua del Río Sinú y Caños Aguas Prietas y Bugre, y reglamentar la corriente principal del río hídrico disponible, buscando obtener una mejor distribución de las mismas, atendiendo las necesidades de explotación por parte de los usuarios beneficiarios y sin perjuicio de las necesidades ecosistémicas.

Valor del convenio: Doscientos noventa y nueve millones seiscientos setenta mil trescientos pesos (\$299'670.300). La CVS aportará \$235'411.735 y la Universidad \$64'258.565.

Decisión: Se aprueba. Oficio 336 de 2005.

El Decano de la Facultad de Minas propone que se autorice al Vicerrector para firmar los convenios que traigan el aval de la Facultad con el objeto de agilizar los trámites.

La Directora Académica considera que hay que tener mucho cuidado con la aprobación de los convenios porque a veces incluso tienen el aval de los Consejos de Facultad y tienen condiciones desventajosas para la Universidad.

La Decana de Arquitectura propone que se utilice la consulta virtual en los casos en que se requiera agilidad para la aprobación de los Convenios.

Se discute sobre lo delicado de aprobar los convenios pues en ellos se establecen compromisos para la Universidad, por lo cual requieren de un cuidadoso examen.

Se decide que cuando sea muy urgente se hará consulta virtual.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

2.1 El Vicerrector se refiere a la implementación de nuevas funciones en el SIA en relación con los Paz y Salvos. Aclara que los Consejos de Facultad no podrán levantar Paz y Salvos. Que los únicos autorizados para hacerlo son quienes han reportado las deudas.

2.2 Respecto a la utilización de las paredes para colocar avisos, llama a los decanos a ser muy cuidadosos cuando requieran hacerlo. Les solicita retirar los afiches tan pronto se realicen los eventos anunciados. Considera que se debe dar ejemplo.

El Vicerrector cede la palabra a la Directora Académica para presentar el objeto de esta reunión.

La Directora Académica se refiere al papel que jugarán las decanaturas y los Consejos de la Facultad en la implementación de la reforma. La agenda ya fue aprobada por el Consejo de Sede.

Es una agenda muy apretada que requiere de un liderazgo por parte de los decanos. Se considera necesario que se constituyan comités ad hoc, como fue planteado y aprobado en el anterior Consejo.

A continuación, se da la palabra al Vicerrector Académico, quien se refiere al comentario expresado por algunos profesores en el sentido de por qué se plantean más agendas si ya este período se acabó.

Considera que quedan cinco meses de trabajo y en este tiempo se pueden hacer muchas cosas. Que se puede seguir trabajando siguiendo los derroteros que se han definido.

Hay problemas pero eso es parte del proceso. Hay que afrontarlos sin prisa pero sin pausa. Considera muy importante el calendario aprobado por la Sede. Están aquí para apoyar el proceso de acreditación en la Sede, en el CNA.

A continuación interviene el Director Nacional de Pregrados. Informa que ya se encuentran en proceso de acreditación los programas curriculares de Historia,

Matemáticas. Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Geológica. Ya se nombraron pares evaluadores.

Encuentra problemas en Arquitectura, Artes Plásticas y Construcción. Ingeniería Agrícola tendría una versión definitiva. Ingeniería Forestal está corrigiendo, lo mismo Zootecnia. Economía está muy atrasada y Ciencia Política.

En la Facultad de Ciencias, el programa curricular de Matemáticas va bien. Ingeniería Física y Estadísticas están atrasadas.

En la Facultad de Minas, los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, están listos. Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Control, Ingeniería de Minas y Metalurgias, e Ingeniería Administrativa, están atrasadas.

Solicita agilizar estos procesos. Considera que si se tarda mucho se desactualizan. Cada programa debe tener tablas de ponderación. Hay algunos modelos que se enviarán a las facultades.

Acerca de los ECAES en la Sede Medellín, se encuentran autorizados para presentar los exámenes 561 estudiantes.

Se realizarán talleres con los coordinadores de los programas curriculares para manejar formatos para implementación de las reformas.

A continuación habla la Directora Nacional de Posgrados. Recuerda que la Dirección Nacional de Programas Curriculares, se dividió en dos: una de pregrado y otra de posgrado.

Plantea que la Dirección Académica de la Sede, los Decanos y los Vicedecanos académicos tendrán el protagonismo en la implementación de la reforma. Se requiere de mucho liderazgo.

La Directora del DIME propone se coordine muy bien la implementación del HERMES y del SIA para que no haya saturación.

El Decano de la Facultad de Minas propone extender la programación para después de noviembre, cuando los profesores dispongan de tiempo mayor y apretar la programación final.

La Directora Académica expresa que la agenda es muy estrecha y que no se puede extender indefinidamente. Con respecto a SIA se debería mantener el personal trabajando sin pausa para no interrumpir el proceso. Los profesores no se deben ir a vacaciones sin haber entregado el informe previsto en la agenda.

También hay que coordinar el calendario del Consejo Superior Universitario con el desarrollo de este proceso. Se presentó propuesta al Rector para desplazar el inicio del calendario académico dado que como está es muy difícil cumplir con los plazos.

El Vicerrector Académico entiende las dificultades pero insiste en la necesidad de tener pautas comunes en todas las sedes.

La Directora Académica se refiere al período intersemestral. Plantea que se piensa programar el curso Alex y estimular a los estudiantes para que tomen los cursos en este período.

El Vicerrector expresa que hay que racionalizar los calendarios para que haya la posibilidad de programar cursos intersemestrales.

La Decana de Arquitectura considera necesario aclarar ciertos asuntos: El programa de idiomas ¿va a formar parte de los 160 créditos?. Si es así, se llevaría un alto porcentaje del componente flexible. Sobre la noción de Área Menor: ¿Debe haber un programa previsto? O ¿Es una serie de asignaturas más flexibles? ¿Es adicional a los 160 créditos? Considera necesario aclarar todo esto.

El Decano de la Facultad de Ciencias considera que los idiomas no deben estar incluidos dentro de los 160 créditos. El estudiante debería ingresar a la Universidad con esa formación, pero muchos no la tienen. Lo mismo sucede con las matemáticas. Propone incluir en el examen de admisión un componente de inglés. Respecto al Área Menor, considera que debería aparecer en el título. Pero su construcción debe depender del grupo de profesores responsables del área. Debe ser un grupo coherente de asignaturas. Sobre el Acuerdo 037 hay que definir la posibilidad de que un estudiante pueda terminar su plan de estudios en un tiempo menor del requerido. Los estudiantes de ingeniería deben tener una formación matemática sólida pero ello no implica que tengan que tener determinadas asignaturas sino que deben ser más flexibles. Se deben definir créditos obligatorios y créditos flexibles aún en el ciclo básico.

El Representante Profesorado expresa que hay que ser muy creativos con la implementación de la segunda lengua. Los profesores deberían trabajar desde el primer semestre con textos en una segunda lengua. Sobre los créditos considera que hay que ser coherentes en las distintas facultades. Que si un curso tiene un determinado número de horas debe tener los mismos créditos no importa la carrera. El número de horas presenciales debería determinar el número de créditos. Debería definirse un número máximo de asignaturas por carrera. Con la reforma anterior se redujo la cantidad de asignaturas.

El Representante Estudiantil considera importante la propuesta de que los cursos incluyan textos en una lengua extranjera pero habría que hacer un acompañamiento especial asociado al idioma que se haya escogido. Respecto al incluir preguntas en inglés en el examen de admisión, objetó que esto excluiría a muchos estudiantes que vienen de colegios que tienen una formación débil en este campo.

La Directora Académica se refiere a inquietudes presentadas respecto a las humanidades. Se han planteado preguntas como ¿qué pasará con los contextos?. Se requiere que en las reformas curriculares de pregrado se considere la inclusión de humanidades en su ciclo básico o profesional como asignaturas obligatorias. El Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas se comprometió a liderar esta discusión y realizar propuestas para la oferta de estas asignaturas en las carreras de otras facultades.

Siendo las 10:00 a.m. se levanta la sesión para realizar la reunión ampliada con los Coordinadores de Programas Curriculares, quienes han sido invitados a la reunión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario